



## **CAPITULO VIII**

---

---

### PLAN ESTRATEGICO DE LARGO PLAZO PARA EL SECTOR ARTESANAL DEL ESTADO MERIDA



## **PLAN ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO PARA EL SECTOR ARTESANAL DEL ESTADO MÉRIDA.**

**E**n esta parte se describirán las estrategias de acción propuestas para apoyar la competitividad de los artesanos merideños, allí donde existe, y aumentarla y crearla allí donde sea necesario y posible. Estas estrategias se basan en el taller sectorial realizado en la ciudad de Mérida el 21 de mayo de 1999. Se sugerirán también algunas áreas o nichos en los que podría alcanzarse eventualmente cierto nivel de competitividad.

### **OBJETIVOS GENERALES Y LINEAMIENTOS DEL PLAN**

Con el propósito general de contribuir de manera efectiva a resolver los obstáculos principales que presenta el sector artesanal merideño en la actualidad se recomienda invertir unos USA \$ 10 millones durante los próximos veinte años. Esa inversión debería hacerse en la construcción de cuatro centros artesanales de comercialización, que al mismo tiempo sirvan como centros de formación, capacitación e información de los artesanos para mejorar su productividad y la calidad de sus productos y en la reconversión del Taller de Formación Artesanal de Cerámica, Orfebrería y Textil de la Dirección de Cultura y Extensión de la ULA, ubicado en la ciudad de Mérida, en una institución mucho más amplia, flexible y mejor dotada.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Dada la importante presencia numérica de artesanos registrados en el Estado Mérida, 1,7 por cada 1.000 habitantes, el esfuerzo principal del plan estratégico de largo plazo del sector se halla en tres objetivos generales:

1. Construir centros de comercialización artesanal durante el período 2000-2020. Para lograr este objetivo es necesario realizar un proyecto específico, cuyo costo se estima en unos 3 millones de dólares.
2. Formalizar a los artesanos, que actúan todos o casi todos en la economía informal pero que disponen de capacidades gerenciales aprovechables, es el segundo objetivo del plan. Este objetivo se puede lograr creando el Consejo Estatal del Artesano, establecido en la ley nacional que regula su actividad, y dotándolos de un adecuado marco institucional estatal: la Ley Estatal del Artesano.

Finalmente, el tercer objetivo del plan del sector artesanal tiene un componente institucional principal:



3. Reconvertir el Taller de Formación Artesanal de Cerámica, Orfebrería y Textil de la Dirección de Cultura y Extensión de la ULA, ubicado en la ciudad de Mérida, en una institución mucho más amplia, flexible y mejor dotada, encargada de la educación integral del artesano en actividades relacionadas con la cerámica, textil, orfebrería, madera, hierro forjado, vidrio y escultura. Con una institución reconvertida como la que se propone, se dotaría a los artesanos merideños que lo requieran de los instrumentos adecuados para mejorar la calidad de sus productos, a través de cursos cortos de mejoramiento profesional. El proyecto asociado a este objetivo tiene un costo estimado de unos 7 millones de dólares.

## LINEAMIENTOS

El desarrollo del sector artesanal merideño está influenciado por el turismo del Estado Mérida.

La formalización del sector deberá contribuir notablemente a su estudio y análisis.

Dada la poca o nula probabilidad de que en el Estado se establezcan empresas de tamaño superior a las micropymes, consolidar el sector artesanal merideño contribuirá a la dinamización de esta actividad económica numerosa del Estado.

El éxito del plan estratégico de largo plazo para el sector artesanal del Estado Mérida dependerá en buena medida de la superación de la “cultura del artesano” por parte de los actores fundamentales. En efecto, por escoger un modo de vida *sui generis*, los artesanos son objeto de mal disimulados prejuicios y desprecios sociales: incapaces de formalizarse y organizarse. Una afirmación similar se encuentra contenida en la Exposición de Motivos de la Ley de Fomento y Protección al Desarrollo Artesanal : “ La Artesanía en Venezuela constituye una de las formas de manifestación cultural más rica y matizada, y paradójicamente más sumida en el subdesarrollo y en la ignorancia en el ámbito nacional y más aún en sus proyecciones internacionales” (Vicepresidencia de la Cámara de Diputados, 1995 : 7). Los artesanos son objeto, asimismo, de “ayudas” debido a que son considerados “pobres”, sin tomar en consideración muchas veces que esas ayudas pueden crear una adicción y convertirse en limitaciones importantes para superar el estado de pobreza. Un artesano capaz de crear productos de calidad competitiva conseguirá atraer consumidores y tendrá la posibilidad material para mejorar su nivel de vida.



## PROYECTOS

Dos proyectos aparecen como prioritarios para incrementar la competitividad de los artesanos merideños en el largo plazo:

La construcción de centros artesanales es un proyecto que persigue resolver los problemas principales que tienen actualmente los artesanos del Estado Mérida. En efecto, los centros artesanales propuestos no sólo resolverían el problema de la comercialización, sino que además permitirían en sus espacios realizar talleres y cursos de formación, capacitación y acopio de información relacionada con ferias, exposiciones, literatura relacionada con el medio, etc. De esta manera se contribuiría eficazmente a incrementar la competitividad de los artesanos existentes en el Estado.

El proyecto contempla la construcción de cuatro centros artesanales en todo el territorio del Estado Mérida. Tres de esos centros deberían construirse en las tres zonas que carecen de ellos, a saber, zona del mocotíes, zona de los pueblos del sur y zona del páramo. El cuarto centro artesanal debería construirse en la zona central, donde a pesar de existir centros de comercialización de artesanía, su capacidad es francamente insuficiente para albergar a la cantidad enorme de artesanos registrados en la zona: 3,1 por cada 1.000 habitantes. Téngase presente que el Mercado Artesanal del Parque Las Heroínas sólo alberga a 24 artesanos, el de los Guáimaras dispone de 14 puestos de venta que reciben a unos 40 artesanos y en el Mercado Artesanal Misiren se encuentran sólo unos 14 puestos de venta.

La reconversión del Taller de Formación Artesanal de Cerámica, Orfebrería y Textil de la Dirección de Cultura y Extensión de la ULA, ubicado en la ciudad de Mérida, en una institución mucho más amplia y mejor dotada, encargada de la educación integral del artesano en actividades relacionadas con la cerámica, textil, orfebrería, madera, hierro forjado, vidrio y escultura, constituye el segundo proyecto de largo plazo para mejorar la competitividad de los artesanos merideños. En efecto, una institución reconvertida como la que se proyecta, tendría la capacidad instalada necesaria para dotar a los artesanos merideños de los conocimientos y técnicas adecuadas para mejorar la calidad de sus productos.

## FINANCIAMIENTO DEL PLAN

Parece poco probable que el sector privado pueda interesarse en la ejecución de los proyectos propuestos. Por tanto, el esfuerzo fundamental recaerá sobre el sector público, bien directamente, en el caso de la construcción de los centros de comercialización propuestos, bien indirectamente, a través de la Universidad de Los Andes, en el caso de la reconversión de los talleres de formación y producción artesanal que le están adscritos a su Dirección de Cultura y Extensión. La Exposición de Motivos de la Ley de Fomento y Protección al Desarrollo Artesanal parece pronunciarse en el mismo sentido cuando afirma: “ Ellos (los artesanos) requieren de un apoyo decisivo por parte del Estado, a través de sus órganos nacionales, estatales y locales, para crecer y proyectarse apropiadamente,



contribuyendo a la generación de empleos y a la protección social de la masa laboral que compone el llamado sector privado informal” (Vicepresidencia de la Cámara de Diputados, 1995 : 7).

## **AREAS DE DESARROLLO PARA EL FUTURO DEL SECTOR ARTESANAL**

Está previsto realizar el proyecto denominado La Ruta del Arte en la carretera Timotes-Bailadores. El proyecto prevé abrir diez paradores culturales y de servicios. Según los proyectistas, cada parador estará ubicado en sitios seleccionados para la contemplación del paisaje andino y dotado con espacios de usos múltiples, salas de exposición de obras, expendios de artesanía merideña, oferta de gastronomía típica y posada. “El plan consiste en hacer con el arte una proposición rentable, que genere una matriz de desarrollo ligada al turismo y a estimular la economía de la zona, la creación de microempresas familiares y cooperativas vecinales, el crecimiento de la pequeña y mediana industria, el comercio, la artesanía, la hotelería, el transporte y la venta de productos agrícolas” (Sierra, 1999: C-8). Una institución privada, sin fines de lucro, bajo forma jurídica de fundación, será la encargada de llevar adelante este proyecto.

Si ese proyecto se lleva a feliz término, el sector artesanal merideño, además de los otros sectores económicos del Estado, tendrá en sus espacios un nicho privilegiado para desplegar sus potencialidades competitivas.

En fin, sería interesante estudiar la conveniencia de fundir el plan estratégico de largo plazo para el sector artesanal del Estado Mérida con el proyecto La Ruta de Los Andes.



## BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN ARTESANAL, CULTURAL Y ECOLÓGICA PICO EL AGUILA (1993). **“Razón de Ser del Artesano”**. Mérida, mimeografía, abril.

BETANCOURT K. y Freije S. (s.d.) **Sector Informal**. Caracas, IESA, Documentos de Base N° 26, Proyecto Venezuela Competitiva.

BID (1997). **Estrategia para el Desarrollo de la Microempresa**. Washington, D.C. Febrero - No. MIC 103.

DIARIO FRONTERA (1999a). 18 de mayo.

DIARIO FRONTERA (1999b). **“Cursos de capacitación juvenil inicia Funasoj”**. Mérida, 1 de junio.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTESANÍA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA (1996). **Registro de Artesanos del Estado Mérida**.

DOMINGO *et al* (1996). **“La apertura petrolera y el capitalismo rentístico venezolano”**. Comercio Exterior. Vol. 46, Num. 11, México, Noviembre, pp. 929 - 938.

EL NACIONAL-FUNDACIÓN BIGOTT (1998). **Atlas de Tradiciones Venezolanas**. Caracas, Fundación Bigott/El Nacional.

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN CAPITAL (s.d.). **Guía del Artesano**: Estado Mérida. Servicio Gráfico Editorial C.A.

LEY DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DEL ESTADO MÉRIDA (1991). **Gaceta Oficial del Estado Mérida**. Mérida 8 de marzo.

MÁRQUEZ BARILLAS, C. (1987). **Directorio Artesanal Estado Mérida**. Corporación de Los Andes.



MOSS KANTER, Rosabeth (1997). *World Class: thriving locally in the global economy*. New York, Simon & Schuster.

NURKSE, Ragnar (1955). *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados*. México, Fondo de Cultura Económica.

OEA (1973). *Carta Interamericana de las Artesanías y el Arte Popular*. Washington.

OCEI (1995). *Anuario Estadístico de Venezuela*

OCEI (1998). *Venezuela 1998. 500 Años Después*. Caracas.

OIT (1997). *Cuestiones de Género en el Desarrollo de las Microempresas*. Ginebra, Departamento para el Desarrollo de Empresas y Cooperativas.

OIT (1998). *Informe sobre el empleo en el mundo 1998-1999 : Empleabilidad y mundialización - Papel fundamental de la formación*. Ginebra.

PORTER, Michael (1991). *La ventaja competitiva de las naciones*. Buenos Aires, Vergara Editores.

SEMANARIO QUINTO DÍA (1999). *“Los pobres ya tienen su banco”*. Caracas, 14 al 21 de mayo.

SIERRA, Edgar A. (1999). *“Una carretera para el arte”*. Diario El Nacional. Caracas, 30 de mayo.

STEA, Silvana (1999). *“Algo más que el arte para hacer cacharros”*. Diario Frontera, Mérida, 8 de mayo.

TURNER, Mark (1999). *“Kenya incursiona en el mercado de microfinanciamiento”*. Diario El Universal, Caracas, 2 de junio.

VICEPRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (1995). *Legislación Cultural*. Caracas, Ediciones del Congreso de la República.